

Acta nº 20 Comisión de Calidad de Centro

Miércoles 10 de julio de 2024, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada, con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes y orden del día:

Asistentes:

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Patrocinio Ariza Vega
Pilar Sánchez Medina
María Teresa Sevilla Olmedo
Mario Lozano Lozano
Irene Torres Sánchez
Juan José Fernández Lara
Irene Bolívar Herrera

Excusan su asistencia

Dulce Romero Ayuso
Lucas Cagigas Amaro
María Correa Rodríguez

Asisten como invitados con voz pero sin voto:

Cruz Miguel Cendán Martínez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Elisa Recio Malagón, técnica de calidad, de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 19 correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2024 y su continuación el 20 de junio de 2024.**
- 2.- Análisis de las propuestas de las audiencias públicas de los distintos grupos de interés para la modificación del Plan Director 25-26. Aprobación si procede del Plan Director 2025-2026.**
- 3.- Análisis de las propuestas de las audiencias públicas de los distintos grupos de interés para la modificación de la política de Calidad de Centro. Aprobación si procede de la Política de Calidad del Centro.**
- 4.- Análisis de la coordinación entre la UCIP y la Comisión de Calidad de Centro. Visita de la UCIP al Centro.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**
- 6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana presenta a Elisa Recio Malagón, técnica de calidad, de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, quien coordina el área técnica de la unidad de calidad que se encarga de la calidad de los títulos de los centros.

La visita de Elisa Recio responde al compromiso de la Unidad de Calidad y de los responsables de calidad de los centros de explicar y apoyar los procesos, el asesoramiento y la formación necesaria para la implantación del sistema de gestión de la Calidad a los centros.

Se propone cambiar el orden en el que se va a desarrollar la sesión, motivada por la visita de la técnica de calidad, que se autoriza por unanimidad de los miembros presentes, dando comienzo la reunión con el punto 4 del orden día.

4.- Análisis de la coordinación entre la UCIP y la Comisión de Calidad de Centro. Visita de la UCIP al Centro.

Elisa Recio Malagón, técnica de calidad, de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, se presenta, excusa al director de la unidad, Pedro Rubio, que por agenda no ha podido venir.

Comienza su exposición informando los motivos por los que la Universidad de Granada se compromete en la implantación de un sistema de calidad en los centros. Destacando el compromiso específico con la calidad de las titulaciones que se imparte, la transparencia y la trazabilidad de las decisiones adoptadas. Así como adecuarse a lo dispuesto en el Real Decreto 420/2015 de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros Universitarios.

Presenta los mecanismos de Coordinación de la UCIP con los centros

Hay un técnico/a en la Unidad referente para cada centro. Para la Facultad de Ciencias de la Salud es Carmen Pilar Carabaño. Si bien es cierto, destacar que están disponibles para todas las incidencias tanto Pedro Rubio como Elisa o para aquellos hitos destacados importantes y nuevas iniciativas. Además, hacen reuniones periódicas con los Responsables de los centros.

Elisa Recio, recalca la importancia del sistema de recogida de información, indicando quién determina los datos a recoger (Conferencia General de Política Universitaria). Referencia las dificultades para obtener datos y la creación de la Oficina del Dato de la Universidad de Granada, para unificar criterios entre otras funciones.

En cuanto al sistema de recogida de información del SGC explica:

1. Los indicadores que se disponen proceden del 2010 y son establecidos por una comisión estadística establecida con la creación con grados. Dicha comisión crea esos indicadores del sistema integrado de información universitaria. Esta información se envía todos los años al SIU para que se compare a nivel nacional. El SIU te dice como se calcula etc. Luego las agencias de calidad autonómicas también han establecido unos indicadores mínimos para poder comparar los indicadores a nivel andaluz.
2. Los indicadores los proporciona la UCIP pero provienen de muchas unidades, de las bases de estudiantes (SIGA), de las bases de datos de personal, observatorio de empleo, de la propia unidad de calidad etc.
3. Los indicadores de satisfacción de la titulación proceden de la UCIP (estudiantes, PTGAS, PDI, estudiantes prácticas externas. Tutores externos, personas egresadas y empleadores). El sistema no es muy versátil, pero si quisiéramos cambiar alguna pregunta se está intentando ver la manera para poder incorporar este sistema.
4. Medir la satisfacción de los empleadores por titulación es muy complicado. Va a haber un informe de la CRUE a nivel nacional, pero no es por titulación. Este informe será por ámbitos de conocimiento. Como nosotros tenemos este problema, podemos intentar establecer una acción de mejora. Se propone en este sentido para el Centro, hacer una pequeña encuesta en colaboración de la UCIP, a través de los empleadores que colaboran con los centros de prácticas.
5. Los cuestionarios de satisfacción en general se dan en septiembre, a través del drive.
6. Los indicadores de acceso y demanda ya están públicos en "UGR en cifras". Pero estos nos lo enviarán también en septiembre. En la oficina del dato viene todo permitiendo hacer comparaciones entre ramas de conocimiento.
7. Con respecto a la información del PDI, nos piden los datos del último curso académico en el caso de las acreditaciones de los títulos.

8. La actuación docente la evalúa Calidad. La formación e innovación había unas dificultades en la obtención de los datos, ya que no salía la formación en el curso académico correcto, por la manera de meter los datos y hacer la consulta con la aplicación. Esto ya se ha solucionado.
9. El programa implanta pide los indicadores, pero no tiene un listado. Se ha pedido a nivel andaluz que se simplifiquen los indicadores.

Elisa Recio continúa su exposición informando que se va a informatizar el plan director y acciones, así como el cuadro de mando.

Se van a realizar reuniones para dar a conocer el procedimiento de certificación, familiarizarse con el SGC.

La fecha de renovación es de julio de 2022. En septiembre de 2025 hay que entregar el informe de seguimiento externo de los títulos. No va a dar tiempo a certificarse antes.

El plan de adaptación debe de hacerse, además de hacer simulaciones con los estudiantes para preparar la adaptación. Se deben de realizar reuniones informativas a los estudiantes. Hablar con otros centros para hacerlo.

Hacer formaciones de los grupos de interés en septiembre-octubre. Después de las reuniones de los Dafos.

Finalizada la explicación de Elisa Recio, la Decana agradece su visita, y su intervención, dando paso al siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta nº 19 correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2024 y su continuación el 20 de junio de 2024.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 19 correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de mayo y su continuación el 20 de junio de 2024.

2.- Análisis de las propuestas de las audiencias públicas de los distintos grupos de interés para la modificación del Plan Director 25-26. Aprobación si procede del Plan Director 2025-2026.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz informa que las aportaciones y perspectivas realizadas para la confección de este nuevo plan director por los distintos grupos de interés, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios así como con empleadores han sido muy interesantes y enriquecedoras. Se realiza un repaso general de todo el plan, centrándose en los nuevos objetivos y acciones.

La Vicedecana explica que las acciones propuestas en el objetivo 1 (mejora de la calidad de la docencia) puedan parecer que pocas, son acciones de gran envergadura que conllevan mucho esfuerzo y trabajo. Se destacan las siguientes acciones:

Objetivo UGR 1.25 mejora de la calidad de la docencia:

Acción 1.8, memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación y Práctica de Ocupacional para la Recuperación Funcional y Autonomía Personal.

Acción 1.9, memoria de verificación de Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada.

Implantación de un equipo docente de formación permanente, como medida para actuar de manera directa sobre la formación del PDI

Se apuesta por la investigación, se potencia la celebración de congresos y las cátedras.

Se establecen 3 nuevas acciones que no estaban en el plan anterior:

- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud
- Espacios de investigación.
- Visibilidad de figuras científico-docentes relevantes

El objetivo 4 está asentado.

En las infraestructuras se han conseguido todas las acciones del plan director anterior y se proponen otras nuevas, destacando:

- Electrificación de las aulas de Docencia Teórica.
- Renovación de ordenadores en las salas de informática.
- Cultura de la sostenibilidad.
- Acciones de ajardinamiento.
- Acciones dirigidas a la reducción de la huella ambiental.

Se va a realizar una protocolización de la gestión delegada de los distintos espacios de los servicios generales.

En el objetivo 5. Se lleva a cabo la continuación de las acciones implementadas en el plan anterior para seguir avanzando.

Consolidación de la formación de igualdad de género en el ámbito universitario.

La implantación de un Punto Violeta.

Implantación de un punto arcoíris, Se propone al profesor, Antonio Casas Barragán.

Creación de una Comisión de Igualdad de Género.

Adaptación del Plan de Igualdad.

Implantación de un protocolo de seguimiento

Se incorpora la promoción de la concienciación y cuidado de la salud mental como objetivo nº6.

La Vicedecana agradece las aportaciones realizadas por todos/as los/as participantes en las audiciones públicas que se han realizado.

Se adjunta como anexo Plan Director 2025-2026.

3.- Análisis de las propuestas de las audiencias públicas de los distintos grupos de interés para la modificación de la política de Calidad de Centro. Aprobación si procede de la Política de Calidad del Centro.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.

La Vicedecana presenta la modificación que se va a realizar al texto de la Política de Calidad del Centro, informando que con respecto al documento que estaba actualmente en vigor, se ha introducido el compromiso con la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

“- Promover una cultura basada en la promoción del bienestar físico y emocional de la comunidad universitaria, atendiendo especialmente a la concienciación y prevención de los problemas relacionados con la salud mental”.

Se adjunta como anexo la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.-Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

6.-Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 12.05 horas del miércoles 10 de julio de 2024.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín